

COMUNICACIÓ N.º 14 EXPERIENCIA	TÍTULO COMUNICACIÓN ¿Y AHORA QUÉ? UN PUENTE ENTRE LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD
INSTITUCIÓN EQUIPO PAIRE. CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LAS ISLAS BALEARES	AUTOR/A Joana Maria Martorell, Jordi Escandell

La inmigración no es una situación nueva en las Islas Baleares. Desde siempre ha sido tierra de acogida y, por lo tanto, a nuestros centros educativos ha ido llegando gente de procedencia diversa, mayoritariamente de otras comunidades del Estado, pero también de otros países. En efecto, lo que ha significado un cambio, sobre todo en los últimos años, ha sido la cantidad de personas que constituyen el flujo de inmigración y también el hecho de que antes se concentraba sobre todo en las áreas costeras mientras que, ahora, en cambio, se ha generalizado su localización y se ha diversificado su origen.

La incorporación de alumnado de distintas procedencias y edades, en cualquier momento del curso escolar, afecta no solo la organización de los centros educativos, sino también el currículo, ya que la confluencia social de una realidad plurilingüe, multicultural y pluriétnica obliga a todos los miembros de la comunidad educativa, y especialmente al profesorado, a reflexionar y a actualizar los objetivos de la educación intercultural. Fruto de este proceso de reflexión que nos ha traído la diversidad cultural, tenemos que extraer las conclusiones que nos permitirán una mejora de la práctica educativa, factor imprescindible para la renovación pedagógica permanente.

La elaboración de un plan de acogida es una buena herramienta de reflexión para desarrollar las actuaciones necesarias, facilitar el tratamiento de las diferentes culturas por igual y potenciar la integración social y la capacidad del alumnado para aprender a convivir en contextos culturalmente diversos y, así, prever y responder a las necesidades que van surgiendo a lo largo del curso.

Un plan de acogida tiene que ser la red de servicios y las actuaciones que una comunidad que recibe población inmigrada pone a disposición de los ciudadanos, tanto de los que llegan como de los que forman parte de la comunidad receptora.

Una buena acogida, una buena integración, y la garantía de que todo el mundo debe tener las mismas posibilidades y oportunidades, son elementos que tienen que contribuir a conformar una sociedad más

cohesionada, plural, respetuosa, abierta al mundo y arraigada en la propia realidad cultural.

Fruto de la experiencia acumulada a través de los talleres de lengua y cultura que se pusieron en funcionamiento en el curso 1999-2000, y también de las medidas PIE (Proyectos de Innovación Educativa) que se iniciaron también en el curso 2002-2003, nace el Programa de Acogida, Integración y Refuerzo Educativo (PAIRE) formado por toda una serie de acciones, medidas y programas que son el instrumento necesario para hacer frente a la atención de la diversidad cultural creciente en nuestros centros, cada vez más complejos y plurales.

Todo este conjunto de medidas nos servirán para prevenir situaciones de conflicto y al mismo tiempo reforzarán, por una parte, a los recién llegados y, por otra, a la comunidad de acogida.

Las familias con hijos en edad escolar requieren un recibimiento cálido y acogedor y es aquí donde aparece el servicio educativo de mediación. El objetivo del mediador o la mediadora es atender al alumnado inmigrante que acude a las oficinas de escolarización en los plazos ordinarios de matrícula o fuera del tiempo de inscripción ordinaria y hacer el seguimiento de la incorporación del alumnado en el centro educativo, a fin de que estas familias sean acogidas y atendidas adecuadamente por la comunidad educativa. Los motivos familiares para iniciar un proceso migratorio son variados y generan una vivencia de la nueva situación que condiciona las relaciones de la familia a nivel interno; de la familia a nivel social, y del niño/joven en referencia a la nueva situación escolar y a la relación con los compañeros y compañeras.

El primer paso es acoger a la familia recién llegada en el sistema educativo de las Islas Baleares. La familia acude a la oficina de escolarización para matricular a su hijo o hija y es entonces cuando aparece el mediador o la mediadora para informar sobre la oferta educativa, las características de los centros sostenidos con fondos públicos, los derechos que tiene la familia al elegir centro y el deber de escolarizar a los menores.

Esta primera acogida se hará siempre que sea necesario en la lengua de la familia recién llegada a través del servicio de interlocución de forma presencial o telefónica. El hecho de ayudar a comunicarse en su propia lengua facilita esta tarea de acogida.

Primero, realizamos una entrevista inicial exhaustiva con el fin de recoger datos referentes a la escolarización previa del niño, al contexto sociofamiliar y a aspectos esenciales relativos a la salud personal que puedan tener alguna repercusión o incidencia en el buen desarrollo del trabajo en los centros docentes. A partir de ella y con la información de los hijos e hijas pasamos a solicitar plaza en la oficina de escolarización.

**Institut de Ciències de l'Educació Josep Pallach**

Tel.: (34) 972 41 87 02 - (34) 972 41 87 03 - Fax: (34) 972 41 82 47

[simposi.ice@udg.edu](mailto:simposi.ice@udg.edu)

<http://www.udg.edu/simposiice>

Cuando tenemos el centro asignado informamos a la familia sobre donde está situado el centro escolar asignado con la ayuda de un mapa, si es necesario, y la documentación necesaria para formalizar la matrícula. Contactamos por vía telefónica con el centro docente para concretar el día y la hora de la acogida de la familia en el centro educativo y la formalización de la matrícula del niño y el nombre de la persona que atenderá a la familia para informar a la familia.

Después entregamos la carpeta de acogida con una carta de bienvenida y toda la documentación en la lengua de la familia recién llegada y en catalán. Comentamos la documentación que incluye un folleto con las características del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares comparándolo con el sistema educativo de procedencia, una hoja informativa del estatus legal, la historia, el dominio lingüístico, etc. de la lengua catalana. Y también hay una guía de conversación y diccionario visual.

Se valora si es necesario hacer el acompañamiento al centro y, en caso afirmativo, se comunica a la familia. En caso negativo, enviamos por correo electrónico al centro educativo asignado la información recogida en la entrevista inicial con la familia recién llegada, a fin de que se prepare la acogida del alumno, junto con la adjudicación de plaza. En este caso, nos despedimos de la familia y nos aseguramos de que ha entendido la información que se le ha dado.

Durante esta acogida es muy importante saber escuchar. A veces se detectan necesidades que no son del ámbito educativo sino de otros ámbitos (servicios sociales, sanidad, aprendizaje de catalán para adultos, etc.), y ponemos en funcionamiento la red de servicios sanitarios, sociales, u otros.

Con este servicio educativo de mediación conseguimos que las familias se sientan realmente acogidas y, además, reforzamos todo aquello que se hace en el centro en este sentido, y al mismo tiempo, regalamos tiempo a las escuelas, ya que la primera parte de la acogida se hace desde el servicio y eso implica que, después, el centro, que puede conocer en algunos casos la situación que rodea al alumno y la situación académica del niño o joven, puede hacer una acogida como es debido.

A los quince días de la incorporación del alumno en el centro, se hace un seguimiento del proceso de adaptación del alumno y es cuando podemos detectar alguna necesidad por parte del centro educativo.

Aquí empieza a actuar el equipo itinerante de apoyo al alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo. Las funciones de este equipo es la de asesorar a los equipos directivos de los centros, asesorar al profesorado del aula de acogida y del aula ordinaria, que tiene que atender



al alumnado recién llegado, en materia de didáctica de segundas lenguas y convivencia intercultural, detectar las necesidades de formación del profesorado que atiende a estos alumnos y contribuir a la recogida y a la difusión de material y recursos didácticos adecuados para una mejor acogida y atención educativa al alumnado extranjero. Al mismo tiempo, debe hacer los seguimientos de experiencias innovadoras iniciadas o propuestas por algunos centros para una posterior evaluación y generalización, si procede.

Los centros también podrán disfrutar de los talleres de interculturalidad que tienen como objetivo que el alumnado pueda acercarse de manera lúdica a las manifestaciones culturales de nuestro país, o de otros países.

Somos conscientes que una buena acogida, una buena integración y la garantía de que todo el mundo debe tener las mismas posibilidades y oportunidades, son elementos que tienen que contribuir a conformar una sociedad más cohesionada, plural, respetuosa, abierta al mundo y arraigada a la propia realidad cultural.